

AVISO DE RESULTADOS



PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Obligaciones Negociables Garantizadas Serie III denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en efectivo en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y/o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Serie I a la Relación de Canje, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija a licitar, con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de hasta US\$11.450.000 (Dólares Estadounidenses once millones cuatrocientos cincuenta mil) (el “Monto Máximo”), de los cuales hasta US\$2.500.000 (Dólares Estadounidenses dos millones quinientos mil) podrán ser suscriptos e integrados en efectivo en Pesos (el “Monto Máximo en Efectivo”) (las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV por un valor nominal de hasta US\$20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), bajo el Régimen PYME de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al prospecto del Programa de fecha 9 de noviembre de 2022 (el “Prospecto”), al suplemento de prospecto de fecha 21 de diciembre de 2022 (el “Suplemento de Prospecto”), al aviso de suscripción de fecha 21 de diciembre de 2022 (el “Aviso de Suscripción”) y al aviso complementario de fecha 23 de diciembre de 2022 (el “Aviso Complementario”), correspondiente a las Obligaciones Negociables ofrecidas por President Petroleum S.A. (la “Emisora”).

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario fueron publicados en el sitio web de la CNV <https://www.argentina.gob.ar/cnv> (la “Página Web de la CNV”) bajo el ítem: “Empresas”, en la página web institucional de la Compañía (<https://www.molecularenergíesplc.com/oil-and-gas/argentina/>) (la “Página Web de la Compañía”), en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N°18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de la BCBA”), y en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) (www.mae.com.ar) (la “Página Web del MAE”).

Los términos que comienzan en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

Al respecto, se informa que, habiendo finalizado el Período de Formación de Registro, los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables son los siguientes:

1. **Monto Total de las Manifestaciones de Interés recibidas:** US\$10.799.696 (Dólares Estadounidenses diez millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis).
2. **Cantidad de Manifestaciones de Interés recibidas:** 19.
3. **Valor Nominal de Obligaciones Negociables a Emitirse:** US\$10.799.696 (Dólares Estadounidenses diez millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis).
 - **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables a ser Integrado en Efectivo:** US\$1.553.000 (Dólares Estadounidenses un millón quinientos cincuenta y tres mil).
 - **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables a ser Integrado en Especie con Obligaciones Negociables Serie I (a la Relación de Canje):** US\$9.246.696 (Dólares Estadounidenses nueve millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y seis).
4. **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Serie I objeto de Integración en Especie de las Obligaciones Negociables:** US\$8.908.185 (Dólares Estadounidenses ocho millones novecientos ocho mil ciento ochenta y cinco).
5. **Valor Nominal Remanente de las Obligaciones Negociables Serie I luego de la Integración en Especie y la emisión de las Obligaciones Negociables:** US\$41.815 (Dólares Estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos quince).
6. **Porcentaje sobre el Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Serie I que Participaron en la Suscripción en Especie de las Obligaciones Negociables:** 99,53%, habiendo cumplido la Condición (según este término se define en el Suplemento de Prospecto).

7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal (a la par).
8. **Tasa de Interés Fija de las Obligaciones Negociables:** 4,00% fija nominal anual.
9. **Tipo de Cambio Inicial:** \$174,8483 por cada US\$1 (Dólares Estadounidenses uno).
10. **Factor de Prorratio:** no aplica.
11. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 27 de diciembre de 2022.
12. **Fecha de Vencimiento:** 27 de diciembre de 2025 (la “Fecha de Vencimiento”). Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
13. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en seis (6) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, conforme se indica a continuación:
 - 16,66% del capital original de emisión, el 27 de septiembre de 2024;
 - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de diciembre de 2024;
 - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de marzo de 2025;
 - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de junio de 2025;
 - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de septiembre de 2025; y
 - 16,7% de capital original de emisión, en la Fecha de Vencimiento.
14. **Duration:** 27,29 meses.
15. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año, venciendo la primera Fecha de Pago de Intereses el 27 de marzo de 2023, y venciendo la última Fecha de Pago de Intereses en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier fecha de pago de intereses bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, EN EL AVISO DE SUSCRIPCIÓN Y/O EN EL AVISO COMPLEMENTARIO Y/O EN EL PRESENTE AVISO NO HA SIDO OBJETO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA CNV NI DE BYMA NI DE MAE, SIENDO LA MISMA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN LO QUE RESULTA DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AGENTES QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADORES Y COLOCADORES EN LA OFERTA PÚBLICA CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES. DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE SUSCRITAS LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LA COMPAÑÍA PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LAS MISMAS.

La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables fueron autorizadas en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV, registrada bajo Resolución N°REFSEC-2021-21492-APN-DIR#CNV del 11 de noviembre de 2021 emitida por el Directorio de la CNV. El incremento del monto del Programa a \$1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) fue autorizado por la Disposición N° DI-2022-24-APN-GE#CNV de la Gerente de Emisoras de CNV de fecha 30 de mayo de 2022. El incremento del monto del Programa por un monto máximo en circulación de US\$20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) fue autorizado por Disposición N°DI-2022-56-APN-GE#CNV de la Gerente de Emisoras de CNV de fecha 4 de noviembre de 2022. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV, BYMA y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser complementada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto. El Suplemento de Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en el mismo) y el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en el mismo) se encuentran a disposición del público inversor en la Página Web de la Compañía, en la página web de los mercados donde estén listadas o se negocien las Obligaciones Negociables, y en la Página Web de la CNV, bajo el ítem “Empresas”.

ORGANIZADORES



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°25.



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°40.

COLOCADORES



**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°25.



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°40.



Max Capital S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio Matrícula
CNV N°570.

**Claudia Pérez
Subdelegada**

26 de diciembre de 2022.